

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	34465 DE 2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CAMILO ERNESTO CADENA CANDELA		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALEXIS JAVIER CARBONO MENDOZA		
Dependencia			
Objeto del contrato			
Fecha de inicio	20 DE MAYO 2025	Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE 2025
Período objeto del informe:	20 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025		

2. INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

No.	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones / Evidencia
1.	Presentar los informes mensuales de actividades en el formato establecido y dentro del plazo señalado para este fin, junto con las respectivas evidencias, que permitan al supervisor corroborar el cumplimiento del objeto del contrato; junto con un reporte semanal de las actividades ejecutadas, para que a fin de mes sean compilados y se anexen con las respectivas evidencias, como soporte de la cuenta de cobro correspondiente al período respectivo.	Lleve a cabo la realización del informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo de tiempo que corresponde a este informe	Obligación No. 1
2.	Realizar las labores campo y oficina que le permitan adelantar el control de calidad, verificación de completitud y consistencia a los insumos suministrados para la elaboración de estudios de zonas homogéneas, junto con los formatos que sean requeridos de acuerdo con los procedimientos e instructivos establecidos en el sistema de gestión de calidad, empleando los formatos que hacen parte del listado maestro de documentos internos (componente económico de actualización catastral con enfoque multipropósito)	En este periodo no se realizaron actividades referentes a esta obligación.	

3.	Elaborar y/o realizar control de calidad al plan del componente económico que incluye el plan de calidad y documento de enfoque metodológico, a partir de la verificación de la caracterización económica del municipio a operar catastralmente.	En este periodo no se realizaron actividades referentes a esta obligación.	
4.	Configurar las zonas homogéneas físicas (ZHF) de manera preliminar y ZHF consolidadas, conforme a las variables definidas por el procedimiento de zonas homogéneas (componente económico de actualización catastral con enfoque multipropósito), manteniendo contacto permanente con las respectivas direcciones territoriales para su consolidación y cierre, conforme al procedimiento, instructivo y formatos IGAC vigentes	En este periodo no se realizaron actividades referentes a esta obligación.	
5.	Determinar las zonas homogéneas geoeconómicas de manera preliminar (obtención de valores por m ² o hectáreas) y consolidada (orientando el ajuste a su delimitación con la malla predial resultante del proceso), articulando con las respectivas direcciones territoriales su consolidación y cierre, conforme al procedimiento, instructivo y formatos IGAC vigentes.	En este periodo no se realizaron actividades referentes a esta obligación.	
6.	Preparar de manera progresiva para las memorias técnicas, sus anexos, soportes y formatos de cierre, dando cumplimiento a la estructura de almacenamiento de la información para los municipios que le sean asignados.	En este periodo no se realizaron actividades referentes a esta obligación.	
7.	Realizar controles a la operación como avalúos de prueba, preliquidación a valores comerciales, generar análisis de sensibilidad para muestra estratificada del 10% de los	En este periodo no se realizaron actividades referentes a esta obligación.	

	predios actualizados, liquidación de los valores catastrales definidos conforme al porcentaje que determine el municipio, dentro del rango permitido por la ley.		
8.	Apoyar al municipio o a autoridades municipales y/o a la dirección territorial correspondiente, en la presentación de los resultados acerca de los procesos de actualización que haya ejecutado y/o efectuado control de calidad.	Realice reunión de presentación y empalme con el equipo económico de la Territorial Guajira.	Obligación No. 8
9.	Garantizar el diligenciamiento y suscripción por parte de la dirección territorial del IGAC y demás participantes, de los formatos que respaldan al procedimiento e instructivo de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas (componente económico de actualización catastral con enfoque multipropósito), dispuestos en el listado maestro de documentos internos del IGAC, aportándolos para soporte de la memoria técnica.	En este periodo no se realizaron actividades referentes a esta obligación.	
10.	Realizar desplazamiento fuera de la sede central en el territorio nacional de acuerdo con la programación que elabore el supervisor del contrato, en los casos que sea requerido para dar cumplimiento al objeto y obligaciones del contrato	En este periodo no se realizaron actividades referentes a esta obligación.	
11.	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y guarden relación directa con el objeto del contrato.	En este periodo no se realizaron actividades referentes a esta obligación.	
3. REPORTES MENSUALES PARA ENTREGAR			
3.1 Informe actividades. 3.2 3.3 3.4 3.5			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



INFORME DE CONTRATISTA

FO-GCO-PC02-05

Versión: 1

Vigente desde:
01/04/2022

Firma del Contratista

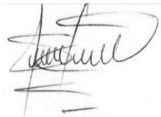
NOTA. El informe presentado, evidencia la ejecución contractual de las actividades sobre las cuales se desplegaron acciones en el periodo correspondiente.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

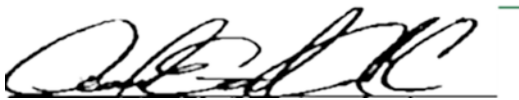
Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CAMILO ERNESTO CADENA CANDELA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80051284**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de mayo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CAMILO ERNESTO CADENA CANDELA identificado(a) con Cedula Ciudadania 80051284, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20171006	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 23 días del mes de Mayo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA





Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
28823773

CER-AFI

... > C. SAV_CONTRATISTAS_2025 > 34465 - Camilo Ernesto Cadena Candela > 2. Cuentas de cobro > 1. Primer pag

 	Nombre ▾	Modificado ▾	Modificado p... ▾	Estado de ap... ▾	Tamaño de ar... ▾	Etiqueta de r...
	Obligación No. 1	2 de abril	Jeymy Carolina Mont			1 elemento
	Obligación No. 8	2 de abril	Jeymy Carolina Mont			1 elemento

